ADENDA AL CONTRATO N° 15/2024 DE "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, TRANSFORMADORES Y BOMBA DE AGUA" ENTRE LA EMPRESA SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

N° 002 /2025

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Mario Román, con C.I. N° 1.246.336 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo N° 02, Acta N° 03 de fecha 24 de enero de 2025, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con RUC N° 1976058-2, domiciliada en la calle De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Guzmán, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Neri Javier Caballero Páez, con C.I. N° 1.976.058, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda modificatoria.

Artículo 1. OBJETO

La presente Adenda tiene como objeto ampliar la vigencia del contrato N° 15/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores, Transformadores y Bomba de Agua", autorizada por Resolución N° 13, Acta N° 17 de fecha 11 de junio de 2024, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores, Transformadores y Bomba de Agua" ID. N° 424.623.-

Artículo 7. AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el 30 de agosto de 2025.

Artículo 4. DISPOSICIONES GENERALES

Las demás cláusulas del contrato N° 015/2023 permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna.

Artículo 5. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 del mes Junio del año 2025.-

NERI CABALLERO
Propietario
SERVICIO TÉCNICO JC

SERVICIO TÉCNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

LIC. MARIO ROMÁN
Gerente General
CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción